



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL DE BOGOTÁ CDSCCFB SESIÓN ENTIDADES EXTRAORDINARIA VIRTUAL

Fecha: martes 22 de junio de 2022

Lugar: Virtual (plataforma Teams).

Hora: 09:30 a.m. – 12:00 a.m.

INTEGRANTES DE LA CDSCCFB

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Sergio García / Andrés Fierro	Delegado	IDIGER	X		
2	Carlos Zapata //William Tovar/Hugo Herrera	Delegado	UAECOB	X		
3	Coronel Oscar Lamprea	Delegado	MEBOG	X		
4	Paula Larotta	Delegado	SDCRD	X		
5	Daniel Rene Camacho	Delegado	Delegado Secretaría de Gobierno	X		
6	Oscar Esquivel	Delegado	SDSCJ	X		
7	Ricardo Andrés Ruge Cabrera	Presidente	Delegado Alcaldía Distrital	X		
8	Alonso Cárdenas / Salomón Bitar	Delegado	Millonarios		X	
9	Leyla Bernal / Benjamín Hernández	Delegado	Santa Fe	X		
10	Eduardo Maldonado	Delegado	La Equidad	X		
11	José Luis Rey Galeano	Delegado	SSCJ	X		

SECRETARÍA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad
OSCAR ADOLFO ESQUIVEL CABRERA	Profesional Universitario Dirección de Seguridad	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INVITADOS PERMANENTES

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Camilo Feliciano	Representante	Secretaria de Gobierno – GEP 2.0	X		
2	Francisco Pérez	Representante	SDS	X		
3	Rene Chinchilla	Representante	IDRD- Techo		X	
4	Dayro Quitian	Representante	IDRD. El Campin	X		
5	Mike Garavito	Representante	IDPAC	X		
6	Oscar Ipus	Representante	Sec. Movilidad		X	
7	Felipe Carreño	Representante	Transmilenio	X		
8	José Luis García	Representante	SDG		X	
9	Jesús Augusto Santos	Representante	Personería	X		
10	Martina Cocco	Representante	SDM	X		
11	Pt. Alexander Guada	Representante	MEBOG	X		
12	Yuri Velandia /Edison Velásquez	Representante	Alcaldía Kennedy	X		
13	César Mauricio Cáceres Hernández	Representante	Alcaldía Local Teusaquillo	X		
14	It. David Bautista	Representante	MEBOG		X	
15	Cesar Sastre	Delegado	Frente independiente Millonario	X		
16	John Solano	Delegado	Comandos Azules	X		
17	Myriam Ordoñez	Delegado	Futbola	X		
18	Rochy Pérez	Delegado	Asobim	X		

Orden del día

1. Verificación de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Desarrollo de la Sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de quorum.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 622 de 2016, se encuentran todos los delegados de la CDSCCFB. Por lo cual, se da inicio de la reunión

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se procede a dar lectura del orden del día, sometiéndola a discusión por parte de los asistentes, se solicita a los clubes confirmar si la programación está bien o si hay que hacer algún cambio o agregar algún punto al orden del día. Aprobando el orden del día propuesto

3. Desarrollo de la sesión

Interviene Secretaría Técnica: El día de hoy trataremos lo que es el anexo de barras y elementos y el viernes la idea es que se pueda generar el espacio presencial para poder discutir no solo los temas álgidos sino los temas que quedaron pendientes y se pueda dar una definición plena al protocolo con la aprobación de este, teniendo en cuenta que el día 28 tendríamos que empezar con la reunión del segundo semestre en razón a que las fechas empiezan en esa semana.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Interviene Camilo Feliciano: Como coordinador de estadio y del programa Goles en Paz 2.0 en los 108 partidos que tuvimos verificamos algunos temas de elementos que si bien no se encuentran en el protocolo se han venido usando como el caso de los extintores, verificamos con las diferentes barras, con el equipo de género, y se generaron diferentes observaciones, son unos hechos puntuales que tenemos que evaluar, los grandes cambios se generaron del protocolo pasado a este que fue dónde se incluyeron la mayoría de elementos pasamos de 10 a 30 aproximadamente, en este caso tenemos como gran incentivo son los extintores para poderlos incluir, las barras tanto locales, como visitantes solicitan que ya no sea un plan piloto sino incluirlos y así evitar inconvenientes en el segundo semestre de este año.

Por otra parte, las barras manifiestan que se hace necesario que el grupo GAEPDV de personería en algunos partidos si bien no acompañan o acompañan con muy poco personal en partidos clase A como fue el partido Equidad – Medellín esta es otra de las observaciones que nos hacen los integrantes de las barras.

Voy a empezar con las observaciones de las barras visitantes y nos dicen también sobre el acompañamiento de defensoría, como de personería dónde estén ellos porque manifiestan nunca los han visto y en algunos casos cuando hay uso excesivo de la fuerza por parte de la policía quisieran interponer alguna queja o manifestar su inconformidad, pero no ha sido posible porque no se encuentran en los escenarios, solicitan una claridad referente al tema de la firma del protocolo, si empieza a ser vigente cuando lo aprueba la comisión, entonces nos piden esta claridad porque bajo el entendido de que la alcaldesa no ha firmado el protocolo el que tenemos en este momento, nos solicitan también una verificación respecto a las bombas de humo la pregunta es ¿por qué es necesario la autorización de alcaldía local? Teniendo en cuenta que lo que se necesita es un tema parecido a los extintores, que no sea químico y demás, y así poder empezar a utilizar estos elementos en el segundo semestre, esto fue lo que manifestaron las barras visitantes, referente al tema de la comisión disciplinaria ellos manifiestan si esta va a seguir vigente o no y en el caso que continúe sería importante estipular los tiempos de respuesta de esta comisión para que sea más ágil en tema de decisiones.

Interviene Secretaría Técnica: La idea en este espacio no se generaran este tipo de observaciones, sino que en el protocolo que tienen de barras se generaran estas observaciones y así poder debatirlas con las entidades y segundo ya dentro del análisis que se hizo en la primera parte dónde está incluido lo de la utilización de efectos especiales, hay una normatividad y Bomberos no se está inventando nada existe una nueva normatividad y ellos pidieron que fuera agregado dentro del protocolo con diez días de anticipación hacer el trámite ante la alcaldía local y el concepto técnico ante Bomberos entonces contra eso no nos podemos ir.

Interviene Hugo Herrera: Digamos que lo de los dispositivos de humo quedo en el protocolo del semestre pasado, ahí se actualizo con todo el tema normativo porque digamos que cuando se estaban utilizando los dispositivos no existía el decreto 360 del 2018 que fue el último que salió con temas de pirotecnia y demás, los dispositivos de humo están clasificados como pirotecnia categoría 1, están en el cuadro de la norma técnica Colombiana la 5045 guion 1 – guion 2, que es del 2013 expedida por el INCONTEC ahí hay una tabla dónde clasifica los elementos utilizados como pirotecnia en tres categorías 1 – 2 – 3 y los dispositivos de humo aparecen en la 1 esto es tomado como un elemento de pirotecnia y no como los mal llamados extintores que están recargados es con un polvo químico, que ya no está dentro de los cuadros de pirotecnia como tal y por eso no se hace necesario el trámite ante alcaldía local, este decreto 360 del 2018 mientras se regulo, socializó y demás, se empezó a aplicar desde el 2019 entonces ahí es muy claro en el



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

artículo 14 – 15 que dice que Bomberos emite un concepto técnico para el uso de la pirotecnia, pero debe ser autorizado por la alcaldía local, el parágrafo dos lo dice y en todo caso deben contar con la autorización del alcalde local, con previo concepto técnico de Bomberos de Bogotá, por eso cambio el tema porque antes era el decreto 750 del 2001 que era el único que estaba rigiendo en su momento y todo estaba en potestad de Bomberos, pero a raíz de este nuevo decreto se incluyó a las alcaldías locales, por eso se actualizo el protocolo y se hace importante que esto este conceptualizado por la alcaldía local.

Interviene John Solano: Nos gustaría ya que están anotadas el tema del tubo PVC color verde y en algunos casos las entidades no lo permiten ingresar, las sombrillas o parasoles como elementos de animación sin punta también están autorizados y la idea es que se deje explicito para las personas que de las diferentes entidades para que no pase lo que paso con la Blue Rain en algún momento, rollos de papel sin centro, pero el centro si se puede ingresar cuando es de cartón y dejamos la claridad, el tema de los dispositivos de humo y con la actualización de la normatividad podemos empezar a trabajar en el tema, papel picado queremos que se incluya la recomendación dónde nos diga que debemos utilizar la malla en geo para las alcantarillas y ductos, esta también las guayas porque en su momento lo utilizamos y no estaba tan revisado y no había conocimiento por parte de algunas entidades, los extintores que están aprobados e igual lo pudimos re activar con el plan piloto, las poleas que también lo hemos hablado para que se puedan dejar generadas y así no se afecte la infraestructura del estadio y que se pueda seguir con el tema de la fiesta, también tenemos las mangueras LED'S autorizadas, cámaras de humo, bengalas y quisiéramos revisarlo porque en el actual protocolo están aprobadas y nos gustaría saber cómo es el manejo, nosotros hemos venido trabajando con el programa Goles en Paz haciendo cursos del primer respondiente, para ver después de que estemos certificados como haríamos para tener este elemento dentro de la tribuna del estadio y algunas consideraciones adicionales que dejaremos para la reunión presencial porque son elementos que queremos incluir e innovar para el protocolo del segundo semestre. Hay varias cosas que dicen no están aprobadas, pero dentro del protocolo si están aprobadas.

Interviene Secretaría Técnica: A manera de observación y como se lo he dicho varias veces, el hecho de que estén aprobadas dentro del protocolo no da pie para que se incumpla la normatividad, como el tema de los extintores vemos que están aprobados, pero el procedimiento el cómo que es lo que tanto hemos insistido es lo que no está claro, eso es lo que debe quedar especificado y se incluirá dentro de este anexo, en cuanto a lo de las bengalas y los humos ya Hugo dio suficiente ilustración y siempre lo dije, a pesar de que está autorizado hay unos términos y que ustedes deben hacer la gestión, reunión tras reunión yo lo repetí no vaya a llegar a la final y ustedes sin radicar para tener humos, siempre se les advirtió con tiempo, entiendo que nos enfocamos en los extintores y se dejó pasar el trámite de los humos, sin embargo metieron gol en la final y utilizaron los humos indebidamente, a pesar de que están aprobados, pero nosotros no podemos ir en contra de la normatividad. Entonces es importante resaltar también en el tema del papel picado tres aspectos, uno la instalación de las mallas en los desagües, segundo la utilización de papel picado sujeto al clima, tres el apoyo que ustedes dan a este símbolo de la fiesta en las labores de limpieza al siguiente día del partido esos aspectos se van a incluir, este protocolo de un tiempo para acá quedo una copia en el PMU para que todas las entidades puedan acceder al mismo y así no exista desinformación como usted bien lo dice la parte de las sombrillas, astas, todas esas cosas que están estipuladas acá y que por desconocimiento generan traumas en el ingreso y es importante que las entidades puedan bajar esto a todos los niveles y se dé la aplicabilidad y no se generen cortos circuitos, hay una situación dentro de los elementos no permitidos, dónde prácticamente se anexarían los silbatos, en el sentido de que un silbato en un



partido el que sea puede generar a la suspensión del partido y obviamente a multa para el equipo local, se han visto ya varios casos. Hay una parte que dice los elementos para Techo (lee textualmente) fue un ícono que se metió únicamente para Techo y eso no debe ser así en torno a la igualdad de los equipos Bogotanos grandes, los equipos pequeños no tienen por qué sentir el peso de las barras visitantes locales, a solicitud de los clubes ese párrafo se va a sustraer de ahí y las barras visitantes sencillamente ingresarán lo que está permitido para ingresar como hinchada visitante en el protocolo.

Hay aspectos que nosotros no podemos discutir desde seguridad, el jefe de servicio bien lo dice el protocolo que el jefe de servicio de policía toma las medidas que deba de tomar en torno a la seguridad, hay ocasiones que el jefe de servicio dice que ningún tipo de correa ingresa, entonces es importante que en contra de las decisiones que pueda tomar el jefe de servicio, procedan las quejas que puedan tener, pero desde la comisión no lo vamos a discutir porque es asunto de seguridad, entre las restricciones activas el Barón Rojo del América de Cali tiene una restricción desde el 2019 y que no la ha cumplido por unos hechos de noviembre del mismo año, en el 2020 vino la pandemia partidos a puerta cerrada, etc., etc., y hasta el sol de hoy no se han desarrollado partidos con el América de Cali en Bogotá entonces tiene una restricción pendiente de 5 fechas y la restricción de la barra del Nacional hasta el 04 de agosto.

Interviene Francisco Pérez: Lo decía Hugo una cosa son las normas de clasificación de los humos y él lo explica muy bien que hay una norma técnica 5045 que le da el poder a la alcaldía local para poder determinar si se pueden usar o no, en el momento que la norma dice que es clasificado grado 1 y que no sé sabe el contenido de estos extintores, cuando nosotros hemos tenido la oportunidad de emitir nuestro concepto tenemos muy en cuenta que esos elementos con que están siendo llenos estos dispositivos pueden generar en algún momento cualquier tipo de reacción, afortunadamente no ha pasado, pero si es importante aclarar que pigmenta algunas partes del cuerpo, algunas veces la comida y eso puede generar algunas reacciones, para nosotros es importante que consideren esos elementos, sin embargo con todas estas recomendaciones nosotros le hemos dejado la responsabilidad al empresario que se permita o no a sabiendas que puede causar algún tipo de reacción no deseada y que no puede estimarse en razón de que cada persona o cada ser humano reacciona diferente a estos elementos.

Interviene Camilo Feliciano: No me quedo claro sobre el tema de los elementos cuando Nacional o América jugaron contra la Equidad, Fortaleza, Bogotá, y Tigres debido a que precisamente en el protocolo pasado se creó esta figura del local visitante, porque si bien son equipos visitantes son los equipos que van a tener el 80% de hinchas en uno de estos partidos y de hecho por eso se crea esta figura para nosotros tener un mayor control sobre los elementos que entran, para que el PMU sea eficiente y no se presenten irregularidades al momento de ingresos o elementos prohibidos, en su momento se aprobó y ahora ya no por lo clubes, entonces como quedaría el tema específicamente porque sobre esta figura no teníamos cambios, pero veo que sí.

Interviene Secretaría Técnica: Los clubes abiertamente han manifestado su inconformidad con ese punto porque no los podemos obligar a que ellos tengan que permitir que una barra visitante se convierta en una barra local en un partido para ellos, ahí está el cuadro con los elementos permitidos, pero no se les puede dar ese ímpetu de barra local, se debe mantener como visitante y los elementos como están establecidos para barra visitante, no podemos obligar a que ellos puedan ingresar a menos que nos manifiesten dentro de la comisión con previa autorización que el club acceda a que ingresen por ejemplo los instrumentos, pero este protocolo de barra local y



barra visitante da igual para todas las secciones y colocar a los equipos en desventaja con los otros equipos y es una petición que fue aceptada.

Respecto a la autenticidad del protocolo yo lo repetí durante varias comisiones, el protocolo del primer semestre fue aprobado en la reunión plenaria de la comisión con quorum suficiente para la toma de decisiones, ya lo relacionado con las firmas fue un proceso que se vio frenado en razón a un punto en el cual el Club Los Millonarios no ha estado de acuerdo y por consiguiente no se pudo generar el proceso de las firmas, la idea es que el viernes de manera presencial se puedan discutir esos puntos o ese punto particular álgido y que se pueda definir la aprobación del protocolo para que ya surta el proceso de firmas, otra situación que voy a plantear ante la comisión nacional es la posibilidad de que en el caso de Bogotá nosotros no nos veamos forzados a tener que actualizar el protocolo cada 6 meses, porque miren en los tiempos que estamos, la DIMAYOR no tiene compasión son tiempos cortos y terminamos aprobando cosas que no se cumplen, entonces la idea es que el protocolo que se apruebe, se cumpla, con un protocolo bien elaborado desde el mes de enero ese quede para todo el año.

Interviene John Solano: Nosotros con el fin del trabajo que hemos venido realizando con las barras de Millonarios la idea no es solo presentar el protocolo que les presentamos de extintores, sino de todos los elementos que les presente el día de hoy, me gustaría si se puede un correo con los conceptos para nosotros basarnos en lo que los expertos en este caso Bomberos y Salud para nosotros poder adaptar el protocolo de uso de cada uno de estos elementos y sea acorde a la normatividad, la ley y las sugerencias de cada una de las entidades.

Interviene Secretaría Técnica: Eso está en la parte final del anexo 9.6 y se le agrego normatividad esa es la parte en la que pueden trabajar para realizar su solicitud y en el protocolo de extintores creo que como ustedes lo plantearon es incluirlo dentro de ese anexo como un punto 14.2.4 procedimiento para el uso de tarros de humo.

Interviene Cesar Sastre: Yo quiero hacer unas observaciones sobre algunos elementos que se están contemplando, sobre lo que decía el Dr. Francisco y respecto al papel picado, el Dr. Francisco hacía mención al elemento que se usa para los tanques mal llamado extintores, el polvo cuando nosotros empezamos este plan piloto presentamos unas cartas de certificación de elementos dónde se nos exigía que eso por parte del proveedor debía quedar claro, que no era tóxico, que cumpliera con los requerimientos para el uso en público y lo digo porque yo he sido uno de los abanderados para hacer este proceso con el proveedor dónde el deja claro que no son tóxicos y que sí se pueden usar ahí, entonces en base a lo que decía el Dr. Francisco. El segundo punto yo no estoy de acuerdo, pero no quiero que se estanque el proceso y es que sobre el papel picado se dice que dependiendo del factor climatológico, pero al mismo tiempo se nos exige o pide que se instalen unas mallas que precisamente llueva, truene o relampaguee o haga el sol que haga, esas mallas lo que hacen es no obstruir los desagües de agua, si me gustaría que se nos dé claridad, por qué no entiendo para qué se nos exige poner una malla si la misma precisamente impide que el papel picado obstruya los desagües, por último yo si quiero decir que lo hemos escuchado muchas veces por parte de nuestro equipo en este caso Millonarios y para nadie es un secreto que parte de lo que uno paga en la boleta un alto porcentaje se va para el distrito para cubrir los gastos de aseo y demás, de ponerse uno se pone, pero no estoy muy de acuerdo en que se tenga que poner un personal al día siguiente para ayudar con la limpieza si eso se está pagando dentro de la boletería, si se tiene que poner se pone, pero no estoy de acuerdo teniendo en cuenta ese factor que estoy diciendo.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Interviene Secretaría Técnica: Con respecto a las mallas lo que está dentro del protocolo que fue expuesto en el primer semestre surgió de las barras mismas, ustedes mismos y lo establecieron como tal, independientemente de esa situación de poner la mallas es importante, se consideró y se manejó desde varios PMU que se tuviera en cuenta el concepto del administrador del escenario porque finalmente el administrador aunque no tiene voto es el dueño del escenario y ellos tienen que velar por el mantenimiento y cuidado del mismo, entonces como una petición también que se hizo y surgió de parte de las barras de la tribuna sur en poder aportar en la limpieza del escenario, dado a que se presentaron varios videos y situaciones dónde a pesar de las mallas y de los diferentes mecanismos que se emplean se generaba el taponamiento y la afectación, hay una empresa encargada de realizar el aprovechamiento de los residuos sólidos, pero sería como un apoyo a la fiesta y también dejar la instalaciones limpias.

Interviene Fabián Rodríguez: Nosotros desde Blue Rain queremos ver si para el protocolo del próximo semestre existe la posibilidad de llevar las banderas tapa tribunas, nosotros tenemos una que cubre toda la curva sur del córner de occidental al córner de oriental y queremos sacarla el próximo semestre, nosotros queríamos hacer una recomendación para las barras visitantes lo digo por las barras especialmente del Nacional y América estamos de acuerdo en lo que una vez se pronunció Millonarios y es que si dan ingreso a la ciudad de Medellín para que la barra de Millonarios pues que acá sean también bienvenidos y se les pueda dar ingreso, pero si no dan ingreso en Medellín y acá se les va a dar ingreso se debería tener en cuenta ese tema, si quieren ingresar a Bogotá pues que también se hagan las gestiones desde las barras de allá para poder ingresar a la ciudad de Medellín y Cali que son las únicas ciudades que no han dejado ingresar a la hinchada de Millonarios sobre todo en el caso de Medellín con la hinchada de Nacional, dentro del programa hay hinchas de las barras del Nacional entonces que con ellos se pueda hacer las gestiones para que se den estos ingresos e igual para la hinchada del América.

Interviene Secretaría Técnica: Debemos tener paciencia, ustedes mismos han evidenciado como poco a poco hemos logrado que se abran las puertas en los demás estadios y muy seguramente si Millonarios queda de finalista y hubiesen querido ir a Bucaramanga allá estaban las condiciones dadas para la apertura, creo que eso lo vamos evaluando partido tras partido.

Interviene John Solano: Con el fin de solucionar el tema del papel picado porque a veces con nuestra ciudad no sé sabe que pueda pasar, lo que si nos gustaría que cuando llevemos esos bultos de papel picado y este haciendo buen clima y en el momento del partido llegue a ver lluvia que es lo que nos perjudica el tema de los ductos y demás, nos gustaría que quedará en el protocolo que en caso tal de que llueva tener un espacio para dejar guardados los bultos de papel picado y no como ya no pueden entrar y miren a ver qué hacen con eso, sería que se manejara de manera diferente, si todos sumamos pues podemos aportar para que la fiesta se haga con Bogotá dependiendo del clima.

Interviene Secretaría Técnica: En ese punto no tendremos inconvenientes, así como se ha hecho con los extintores, es importante y el IDRD nos dice llueva o no llueva deben estar las mallas porque es una medida preventiva, porque cuando llueve es muy difícil la recolección, si se pudiera hacer un ejercicio de acompañamiento y así puedan evidenciar lo difícil que es y así pueden comprender y apoyar más agradablemente ese proceso.

Interviene Hugo Herrera: Respecto a lo que dice Cesar y es que recordemos que un extintor es un equipo para apagar fuegos y que contiene un agente que funciona a presión para apagar fuegos y demás, por eso no podemos llamar a eso que ustedes hacen como extintor, lo hemos llamado



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

tarro con sustancias de colores o recipiente metálico con sustancias de color, un cilindro con sustancia de color, no se le puede dar un nombre técnico como tal porque no existe dentro de las tablas de clasificación técnicas y tampoco está dentro de las tablas de pirotecnia, ni efectos especiales, no es un extintor porque no cumple esa función.

Interviene Secretaría Técnica: Ha habido elementos que estaban permitidos, pero que deben someterse a los procedimientos legales, es el caso de las bengalas y los dispositivos de humo, al protocolo se le adiciono el tema del papel picado y se adiciono lo que acabo de decir John Solano, el compromiso para apoyar la labor de limpieza, este párrafo va a ser sustraído. Fabián hablo del tema del tapatribuna, pero como está la distribución de las tribunas en este momento les tocaría hacer algo coordinado con comandos azules porque tendría afectación en esa parte, dentro de las medidas adoptadas para las barras visitantes va a ser incluido el cómo debe ser lo relacionado con el desplazamiento de las barras, cada barrista debe venir con su respectiva boleta, restricciones activas a las barras. La comisión disciplinaria la idea es que se mantenga es el deber ser y que se establezcan tiempos para las tomas de decisiones y nos podemos basar en el código disciplinario que tiene la federación colombiana de fútbol dónde hay un proceso estándar para estos procesos, la restricción respecto a la zona 1 quedó también estipulada. En el protocolo nacional nos dice que no se debe vender boletería al rededor del estadio el día del evento solo se pueden establecer puntos de venta a partir del tercer anillo exterior, de esa misma manera va a quedar ese punto, así que independientemente de la distancia el protocolo nos habla es de fuera del tercer anillo se pueden establecer puntos de venta de boletería, me queda la tarea de incluir lo de los extintores, unificar lo de los humos y lo de la parte de la comisión disciplinaria.

El viernes la idea es hacer un repaso sobre este documento ya elaborado.

Interviene Jesús Santos: La personería de Bogotá dentro de la comisión cumple un rol muy específico y dentro de sus competencias somos partícipes con voz y no con voto lo cual es un aspecto importante para tener presente, en ese contexto quisiéramos hacer las siguientes anotaciones frente al protocolo y frente a una de las intervenciones de Camilo de los barristas foráneos, si no estoy mal mencionaban que las barras visitantes no veían la presencia de la personería de Bogotá en estos escenarios y nos causa extrañeza porque realmente hemos estado con una presencia importante no solo a nivel de PMU y su funcionamiento, si no adicionalmente en terreno, en el escenario deportivo y sus alrededores, realizando los operativos de inspección, vigilancia y control, con todo el proceso que lleva la personería local, hemos estado ahí presentes con una comunicación con las instituciones y con quién trabajamos de manera cercana, hemos estado en situaciones que pueden existir vulneración de derechos o situaciones dónde la personería intenta mediar cuando hay conflictos entre barristas y aficionados y demás, quisiéramos dejar presente que la personería ha hecho una presencia permanente que la continuará haciendo y que buscará profundizar algunos procesos que tienen que ver con todo este desarrollo del espectáculo del fútbol; frente al asunto del protocolo de los hinchas la personería solicita respetuosamente que se elimine el párrafo del 14.5 dónde se creó un comité interinstitucional con Goles en Paz, Policía y Personería, esto en razón a que como les mencionaba en el inicio nuestra competencia es aquí restringida y limitada de acuerdo a las lógicas que manejamos las entidades públicas en estos espacios, dónde hay todo un carácter mixto también se ve inmerso en toda la lógica del derecho privado, nuestras funciones y competencias también son muy específicas, continuamos con el acompañamiento, pero no podemos tener una representación a este nivel. Por otra parte también es importante y según lo observado en terreno y en las situaciones que hemos estado presentes, es importante que se respeten las decisiones que se tomen en la comisión de acuerdo a los quorum y la votación de las partes que definen y que este tipo de decisiones se coordinen de una manera más fluida con los distintos grupos de



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

seguridad privada o con la policía nacional o con las instituciones, incluso aquellas que están en el PMU para que no se presenten inconvenientes cuando es el día del evento y estas decisiones son desconocidas por las personas que están allí presentes en los escenarios deportivos y eso significa unos retrocesos y deja en evidencia que se requiere de una mayor coordinación y mejorar los mecanismos de comunicación desde la comisión hacia las personas que se ven involucradas en estos procesos. El tema de la manipulación de las monedas y la restricción en el ingreso de los escenarios deportivos ha sido un asunto recurrente por parte de la personería de Bogotá que lo ha dejado mencionado en los PMU y las comisiones, por lo tanto y aprovechando este momento de re plantear el protocolo este asunto se tenga presente de manera directa y se pida cuál va a ser el protocolo en cuanto aceptación o no de estos elementos a estos escenarios y en caso de que se restrinja el acceso bajo qué condiciones y cuál va a ser el protocolo que manejarán las autoridades o la seguridad privada para el manejo de estos objetos, el tema de las requisas los procedimientos con menores de edad es un asunto que desde la personería se ha evidenciado, no hay una correcta aplicación del código de infancia y adolescencia, cuando hay ingreso o requisas o cuando hay incluso aprehensiones es importante que la policía de infancia y adolescencia se encuentre presente para poder realizar el proceso con legalidad. Quisiera que nos pudieran informar sobre qué acciones se están llevando a cabo actualmente desde la administración distrital y los clubes que hacen parte del distrito en el trabajo con las barras y de qué manera estos procesos y desarrollo de estas acciones o estrategias se van materializando o ejecutando en los temas de barrismo social que está dentro de la ley, entonces quisiéramos que ese asunto de no solo pensarnos como un espacio operativo, de determinación de protocolos y seguridad y convivencia, espero que también involucre otros aspectos de política pública incluso en un contexto en el que el plan está en sus últimos de vigencia y requeriría también una reconstrucción o replanteamiento del mismo.

Interviene Secretaría Técnica: Doy validez en el caso de la comisión disciplinaria, la idea es efectivamente sacar a la personería de eso y como se trata de construir convivencia, de generar tejido social en torno al fútbol, acuerdos, etc., de la misma manera como tenemos nosotros el programa goles en paz, creo que sería importante teniendo en cuenta que goles en paz pertenece a la secretaría de gobierno para llenar ese cupo en la comisión que le diéramos cabida a un elemento muy importante dentro del distrito como son los gestores de convivencia que el coordinador de los gestores de convivencia pueda hacer parte de esta comisión y puedan ayudar a este análisis teniendo en cuenta la experiencia y todo el bagaje que se puede tener de conflictividad y poder tomar acciones de seguridad y convivencia dentro del estadio, entonces yo propondría que la policía, goles en paz y el coordinador de gestores de convivencia en un tema de legalidad que en la participación de esta comisión sea desarrollada por los líderes de cada programa, si no hay objeciones estaríamos reestructurando esa comisión de esa manera y yo hago el proceso de los tiempos que se debe llevar a cabo ante cualquier situación. Es importante y en base a la petición respecto a lo que los clubes han hecho en el trabajo con barras, yo compartí con la Dra. Esmeralda el informe que esta secretaría técnica realizó con respecto a las cuatro condiciones establecidas por la alcaldesa mayor y el cumplimiento que cada uno de los clubes le han dado a cada una de ellas, ese es el primer insumo que tendrían para realizar su trabajo, es importante también y es que no tengo muy claro de la personería las delegaciones porque no han hecho llegar el oficio respectivo, es importante para la trazabilidad de la información y poder tener un solo canal de información y así no caer en duplicidad de información.

Interviene John Solano: Quisiera saber si podríamos delegar algunas personas y poder hacer una sesión de revisión con la comisión nacional, yo sé que estarían dispuestos a ayudarnos y así compartimos esta experiencia y que pueda ser el tema de sanciones y demás una alternativa



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

diferente que solo la restricción, porque lo que ha hecho este tema es quitarnos vidas porque la gente sigue viniendo o yendo y cuando la gente viene suelta es más difícil el tema.

Interviene Secretaría Técnica: Es que en tiempos ya no nos da para generar estos espacios, igual una vez se apruebe este protocolo yo lo envío a la comisión nacional como norma, entonces pues yo entiendo la preocupación de ustedes y nos toca es esperar lo que desde allá se pueda generar y sujetarnos a lo que en la historia de la comisión hemos hecho y poder sacar adelante esas posibilidades. El protocolo nacional es claro y cada comisión es autónoma y de la comisión nacional me pidieron el documento de cómo estaba generada la comisión disciplinaria entonces démonos cuenta que en medio de todo esa comisión que nos inventamos, termina siendo un modelo a nivel nacional porque tal cual como lo teníamos nosotros lo pidió la comisión nacional para poderlo evaluar y asesorar y yo les hice la observación que faltaban los tiempos, debido a nuestra cantidad de hinchadas, escenarios, nuestro protocolo es uno de los más extensos y completos del país.

Interviene Alirio Amaya: Este ejercicio que nos ha costado un poco y hemos tenido unas agendas apretadas y no nos da casi espacios, vale la pena que esta comisión y las entidades que hacen parte de la misma entiendan los principios que mueven esta administración, nosotros tenemos un principio claro de convivencia y la hemos logrado mantener este semestre con unas cifras y tenemos unos resultados, número de partidos acompañados, barras visitantes, un balance positivo, queremos seguir potenciando el tema de la convivencia y allí necesitamos el compromiso de todas las instituciones, principalmente el tema de los clubes y en esto quiero hacer un reconocimiento público y que quede en el acta a Santa Fe porque hemos contado con un apoyo muy importante para evidenciar y darnos cuenta que no estamos en un camino equivocado frente al manejo de barras visitantes en el estadio, el segundo aspecto que me parece interesante dejar sobre la mesa es el tema de la fiesta del estadio una vez más se comprueba que la fiesta es la que nos permite minimizar hechos de violencia, no el día del partido, no se agota ahí, esto cambia totalmente el tema en las localidades, cultural lo que significa vivir un partido y lo valoramos mucho y simplemente la invitación dentro de los términos legales que debemos cumplir a tener una disposición de las entidades para que esto funcione muy bien, es un llamado que dejamos sobre la mesa. Una cosa que usted menciona Oscar que me parece importante el estatuto del aficionado establece que las comisiones deben reevaluar su protocolo semestralmente y podemos llegar a darle una interpretación jurídica para que se mantenga un solo protocolo y solamente hay un ejercicio de validación semestral.

El tema de la comisión disciplinaria es un modelo que estamos tratando de implementar y es lo que hemos querido hacer con este ejercicio es no hacer lo que pasa en el país cuando hay situaciones con las barras y es que pasa el domingo y el lunes hay un pronunciamiento equivocado, sin hacer ningún tipo de indagación, sin un debido proceso, y nos estamos acercando a un ideal del proceso dónde vamos a tener más elementos de juicio que son presentados a la comisión distrital y que sea ella la que decida.

Interviene Alonso Cárdenas: Quería hablarle sobre el tema de las barras visitantes, quién decide si va barra visitante o no es el equipo local, no la comisión ya hablé con Medellín y con Cali y son los equipos los que dicen no viene hinchada visitante. Yo quiero que quede claro eso acá en la comisión de Bogotá, porque como dicen nosotros si hacemos y allá no hacen. Liderar un grupo de vamos tantos allá y venimos tantos y resguardar para así cumplir lo que se dice y que exista una reciprocidad.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Interviene John Solano: Cuando dejamos entrar y no nos dan reciprocidad hemos perdido vidas humanas es más por eso, porque independientemente de que digan no vengan o ellos digan no vayamos, ellos vienen y nosotros vamos y cuando la gente se encuentra en medio de la hinchada al rededor del estadio eso genera muertes por eso estamos buscando y no es por queremos que todo el mundo venga y pasar por encima de Millonarios si no que queremos es salvaguardar la vida de los integrantes de nuestras diferentes barras, lo mismo pasa con esos otras hinchadas, y podemos intentarlo y no puede ser fácil, pero tampoco difícil.

Interviene Alirio Amaya: En la reunión presencial vamos a tener el tiempo para sobre todo hacer una ilustración jurídica porque yo entiendo a Alonso habla desde lo que se ve en otras ciudades y no quiere decir que como Medellín lo hace de esa manera o Cali este dentro de los parámetros legales, porque si uno mira la ley todas las decisiones deben estar sujetas a esta desde las comisiones locales, en temas de ingreso y no ingreso se sacan a través de la competencia de la comisión, pero yo creo que el ejercicio es lograr una reciprocidad en todo el país y tener un principio de unos mínimos para que se cumpla en cada ciudad y la gente pueda asistir a los partidos, y aquí no podemos olvidar algo y es que por más que las comisiones digan que no asistan los visitantes se presentan inconvenientes y lo que se ha logrado con la organización de los viajes es minimizar problemas y les voy a poner un ejemplo cercano partido Junior – Bucaramanga no había ingreso de visitantes y llegaron hinchas del Bucaramanga y se presentó una situación compleja con dos heridos de arma blanca uno comprometiendo órganos vitales y no había visitantes, es un tema que requiere una discusión nacional que se ha dado, pero no se ha tomado decisiones contundentes y Bogotá lo que ha hecho es no cometer los errores de otras ciudades porque lo que hemos discutido acá es que precisamente por más medidas que se adopten tenemos que ser conscientes que no tenemos la capacidad de controlarlas y como no existe esta capacidad, los estadios no se pueden convertir en sitios de cacerías. Necesitamos un trabajo articulado y proponemos a la comisión fundamentados en la experiencia, es una charla pendiente y que debe darse en los mejores términos.

Interviene Francisco Pérez: El hecho de que se permita o no el desplazamiento de las barras yo no creería y hay un flagelo muy importante respecto a la funcionalidad o formación de estas barras en torno a los equipos y es que han generado un comportamiento que de alguna u otra manera ha calado muy importantemente en las ciudades y que de pronto haya llegado a las intolerancias, como profesional desde el ramo que manejo nosotros hemos visto cuando llegan las personas afectadas es muy triste que por una intolerancia vemos perder la vida de muchas personas, yo creo que es un tema más de cultura y aceptación y en torno a eso se debe trabajar para que mañana no haya necesidad que la fuerza pública este adentro y se conviva con alegría.

En constancia firman:

Ricardo Ruge Cabrera
Presidente CDSCCFB

Oscar Adolfo Esquivel Cabrera
Secretaría Técnica – CDSCCFB



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

FECHA	NOMBRE	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
6/22/2022	PAULA LA ROTTA	SCRD	paula.larotta@scrd.gov.co	3115930920
6/22/2022	EDUARDO MALDONADO SANCHEZ	CLUB DEPORTIVO LA EQUIDAD SEGUROS	eduardo.maldonado@equidadclubdeportivo.coop	316832427
6/22/2022	René chinchilla galán	Estadio metropolitano de techo idrd	rene.chinchilla@idrd.gov.co	3102062195
6/22/2022	Camilo eduardo feliciano ariza	Secretaria de gobierno - goles en paz 2.0	Camilo.feliciano@gobiernobogota.gov.co	3123570527
6/22/2022	JESÚS AUGUSTO SANTOS FERREIRA	Personería de Bogotá - Despacho del Personero - GAEPVÉ	jasantos@personeriabogota.gov.co	3162688519
6/22/2022	Martina Cocco	Secretaría Distrital de la Mujer	mcocco@sdmujer.gov.co	3212451128
6/22/2022	Felipe Carreño Cruz	TRANSMILENIO	pmu.direcciontecnicabrt@transmilenio.gov.co	3114434697
6/22/2022	Jose Luis Garcia Rojas	Secretaría de Gobierno	luis.rojas@gobiernobogota.gov.co	3184376336
6/22/2022	Daniel Rene Camacho Sanchez	Secretaría de Gobierno	daniel.camacho@gobiernobogota.gov.co	3118711112
6/22/2022	Mario Sergio Garcia	IDIGER	msgarcia@idiger.gov.co	3222695465
6/22/2022	Myriam Andrea Ordóñez Pinzón	Colectivo Fútbolola	cfutbola@gmail.com	3132387583
6/22/2022	José Luis Rey Galeano	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	joselo1919@gmail.com	3213385575
6/22/2022	Francisco Ernesto Pérez de	Secretaría distrital de salud	frapermar14@gmail.com	3157217892
6/22/2022	Fabián Rodriguez	Blue Rain	efrazul86@gmail.com	3105760047
6/22/2022	LEILA marcela quevedo gutierrez	SDSCJ	leila.quevedo@scj.gov.co	3108080733
6/22/2022	Hernán Ramírez	Secretaría de Seguridad	hernan.ramirez@scj.gov.co	3003673475
6/22/2022	Rocio Pérez	Unibam	unibam.bogota@gmail.com	3222845707
6/22/2022	HUGO HERNANDO HERRERA OROZCO	UAE - CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTA	hherrera@bomberosbogota.gov.co	3152004128
6/22/2022	Benjamin Hernández	Club Independiente Santa fe	Oficial.seguridad@independientesantafe.co	3142427738
6/22/2022	Mike Garavito	IDPAC	mgaravito@participacionbogota.gov.co	3015705564
6/22/2022	LEYLA A. BERNAL MARTINEZ	INDEPENDIENTE SANTA FE SA	ERENCIA.ADMINISTRATIVA@INDEPENDIENTESANTAFE.CO	3132510919
6/22/2022	Dairo José Quitian	Idrd	estadioelcampin@idrd.gov.co	3057681163